

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



SÁBADO 4 DE ENERO DE 2025 N° 12.714 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente | loImportante | loInteresante | Opinión

Panificadores amenazan con 'desaparecer' el pan de batalla si no logran un acuerdo con el Gobierno

[6] Lo Urgente

AÚN SIN APROBARSE, YA RIGE EL PGE Y EL BCB PONE COMO AVAL LAS **RESERVAS** EN ORO

► Ratifica que lo hará en el **marco** de la ley **financial** de esta gestión

► Esta **garantía** es en caso de que se emitan **bonos** soberanos

► Solo **2,4%** de las reservas son divisas de libre **disponibilidad**

► Al cierre de 2024, las reservas en **oro** llegan a **\$us 1.889,3 MM**

[2-3] Lo Urgente

El motociclista boliviano Nosiglia encara su 7° Rally Dakar. Hoy saldrá en 5° lugar Marcas



A LA CONQUISTA DEL DESIERTO

DANIEL NOSIGLIA

[4] Lo Urgente

El TSE ratifica para el 10 de agosto los comicios generales

[5] Lo Urgente

Caso Bajo Llojeta: Fiscalía imputa al dueño de Kantutani

[6] Lo Urgente

Alcaldía paceña pide congelar cuentas de 80.000 deudores

[6] Lo Urgente

Hasta febrero se definirá en La Paz tarifa del transporte

Urgente

Edwin Rojas. 'Nosotros vamos a enmarcarnos en lo que establece la norma (...) para que se pueda financiar estos recursos.' **Presidente del BCB**

Bonos soberanos Ya rige el PGE y el BCB pone como aval las reservas en oro

Economía.
Lo hará en el marco de lo que establece la Ley del Presupuesto

MIGUEL LAZCANO ■ LA PAZ

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, ratificó que, en el marco de lo que establece la Ley del "Presupuesto General del Estado Gestión 2025", se pondrá en garantía las reservas en oro para que el país pueda acceder a financiamiento externo.

El PGE 2025 entró en vigencia el 1 de enero sin que haya sido debatido y aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional. La norma fue enviada por el Ministerio de la Presidencia al Órgano Legislativo el 30 de octubre de 2024.

"Nosotros vamos a enmarcarnos en lo que establece la norma. En este caso se efectuará, se realizará, de ser el caso, la garantía que sea necesaria para que se pueda financiar estos recursos (bonos soberanos) de la manera más eficientemente posible", sostuvo Rojas, el jueves, durante la presentación del informe sobre las Reservas Internacionales Netas (RIN).

El artículo 19 del PGE 2025 autoriza al BCB, "en su calidad de Agente Financiero del Gobierno,



CONFERENCIA. El presidente del BCB, Edwin Rojas, durante la conferencia de prensa del jueves.

a poner en garantía sin desplazamiento las reservas de oro" para el endeudamiento público mediante emisión de títulos valor en mercados de capital externos.

Rojas puso énfasis al señalar que la Ley del PGE 2025 autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a "hacer la emisión de bonos soberanos en el mercado de capitales y, paralelamente, o de forma complementaria, también autoriza al Banco Central de Bolivia a poder utilizar en garantía parte de las reservas que pueda existir en oro".



INFORME. En el informe presentado el jueves, el ente emisor indicó que, al 31 de diciembre de 2024, las RIN registraron un saldo de \$us 1.976 millones, cifra superior en \$us 267 millones con relación al cierre de 2023.

También añadió que, al cierre de esa gestión, "las reservas en oro ascienden a 22,53 toneladas de oro fino, de las cuales el 88% corresponde a oro depositado en el exterior y 12% en bóvedas del BCB".

En la conferencia de prensa, el presidente del BCB destacó que la compra de oro superó las expectativas que se tenía y se registró un

alza durante los 12 meses del año. "Nuestra expectativa era comprar 1 tonelada de oro de forma mensual. El dato a finales de gestión nos muestra que hemos superado la expectativa que teníamos como banco central", detalló.

En criterio de Rojas, esto se debe a la promulgación de la Ley 1503, promulgada en agosto de 2023, que autoriza al BCB la compra de oro. Desde entonces, se logró la adquisición de 18,63 toneladas del metal precioso.

Asimismo, la autoridad destacó que durante la gestión 2024, se logró un incremento en la refinación de oro, alcanzado las 16,5 toneladas durante todo el año.

Este punto permitió el incremento en las reservas de oro y mostró una tendencia ascendente. En el primer cuatrimestre, solo se refinaron 2,7 toneladas, pero en agosto se observó un incremento considerable, llegando a 11 toneladas, detalló.

Además, Rojas explicó que esta refinación, que se realiza en el exterior, responde a la normativa y estándares vigentes, con un certificado de la Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (LBMA, por sus siglas en inglés).

"Gracias a los esfuerzos realizados por el Banco Central de Bolivia, en 2024 se obtuvieron un total de \$us 1.618 millones, lo que permitió mantener la estabilidad de las RIN y una buena imagen en el contexto internacional", señala el ente emisor en un comunicado.

Asimismo, destaca la compra de oro en el mercado interno, que aportó en aproximadamente \$us 1.218 millones, entre otras medidas.

Gobierno prevé emitir bonos por \$us 3.000 millones

M. L. ■ LA PAZ

La administración del presidente Luis Arce prevé colocar este año bonos soberanos por un monto de hasta \$us 3.000 millones para apoyo presupuestario y/o manejo de pasivos, según la Ley del "Presupuesto General del Estado Gestión 2025".

La norma autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de lo establecido en los numerales 8 y 10

del Parágrafo I del Artículo 158, y el Artículo 322 de la Constitución Política del Estado (CPE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, celebrar operaciones de deuda pública en los mercados de capital externos por un monto de hasta \$us 3.000 millones o su equivalente en otras monedas.

Bolivia efectuó la primera emisión de bonos por \$us 500 millones en 2012. La segunda coloca-

ción se la hizo en 2013 por otros \$us 500. La tercera colocación se registró en marzo de 2017, cuando se emitieron \$us 1.000 millones. En 2022 Bolivia colocó \$us 850 millones al 7,5% anual.

VENCIMIENTOS. Las tres primeras colocaciones son a 10 años plazo y las tasas de interés son variables. En la primera emisión la tasa fue de 4,875%, en la segunda de 5,95% y en la última,

4,5%. La última colocación es a un plazo de ocho años. Bolivia ya cumplió con el pago de la primera y la segunda emisión de los bonos soberanos a los acreedores privados. La tercera colocación vence en 2027 y la última en 2032.

La emisión de un bono soberano es un instrumento de deuda emitido por un Estado con el objeto de acceder a recursos a través del mercado de capital.



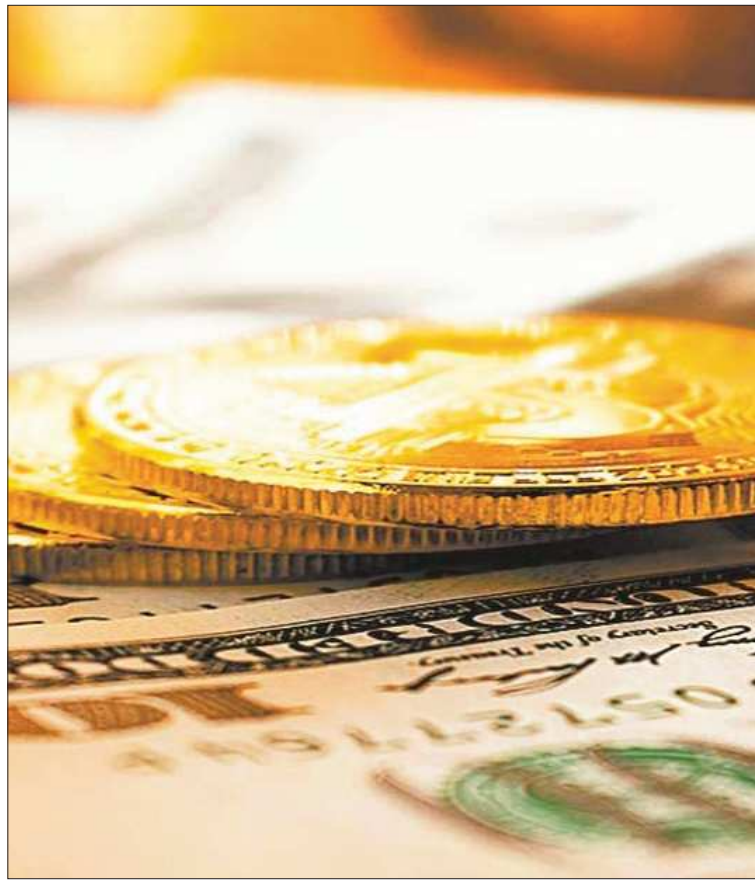
Los dólares escasean en el país.

Presupuesto. La Ley Financial autoriza al BCB utilizar las reservas internacionales para acceder a créditos externos

Divisas. El país cuenta apenas con \$us 46,8 millones en divisas, el 2,4% del total de las reservas internacionales

Préstamos. Analistas advierten que poner de garantía el oro refleja la necesidad de acceder al financiamiento externo

Las reservas de oro caen un 4% en comparación con 2023



LA RAZÓN-ARCHIVO

RESERVAS. El Gobierno pretende usar el oro para lograr préstamos.



El país compró 14,54 toneladas de oro en 2024, pero no evitó la caída

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ
El Banco Central de Bolivia (BCB) informó que al 31 de diciembre de 2024 las reservas de oro alcanzaron 22,53 toneladas, dato que representa una caída del 4% en comparación con las 23,51 toneladas registradas a finales de 2023. Asimismo, esta reducción es parte de una tendencia más amplia: desde la implementación de la Ley del Oro, las reservas estatales han disminuido un 47%. El economista Luis Fernando Romero, presidente del Colegio Departamental de Economistas de Tarija, calificó la situación como preocupante. “Esta normativa ha fracasado en su objetivo de fortalecer nuestras Reservas Internacionales Netas (RIN). Más bien, estamos ante un panorama de reducción constante y peligrosa de nuestras reservas”, afirmó. A pesar de que el BCB reportó la compra de 14,54 toneladas de

oro fino en el mercado interno durante 2024 —sumando un total de 18,63 toneladas desde la implementación de la normativa en mayo de 2023— estas adquisiciones no compensaron la venta de 32,97 toneladas de reservas entre agosto de 2023 y agosto de 2024, equivalentes a \$us 2.148 millones. Por ello, pese a que el BCB compró más oro en los últimos meses, el balance final es menor en comparación al año pasado. Según Romero, solo se ha logrado “recuperar” el 57% del oro vendido, una operación que calificó de “pésimo negocio” debido a los altos costos de reposición. “El uso de las reservas de oro para financiar el déficit fiscal plantea riesgos serios”, advirtió. “Nuestras RIN no deberían ser usadas como caja chica estatal. Esa práctica ha reducido nuestras reservas en un 87% desde 2014. Estamos frente a riesgos de default, crisis de balanza de pagos y devaluación, lo que podría traer inflación, desempleo y pobreza”, alertó ante la posibilidad de que el Gobierno use el oro como garantía para acceder a préstamos.

El oro como garantía para préstamos

Analistas cuestionaron la medida establecida en la Ley Financial

D.Z. ■ LA PAZ
El miércoles comenzó a regir el Presupuesto General del Estado (PGE), que incluye una disposición para que el Banco Central de Bolivia (BCB) pueda utilizar las Reservas Internacionales Netas (RIN) como garantía para acceder a préstamos internacionales por hasta \$us 3.000 millones. Ante ello, el economista Omar Velasco explicó que el presupuesto incrementa en \$us 1.000 millones la emisión de deuda, lo que refleja una creciente necesidad de financiamiento externo por parte del Gobierno para 2025. “Se está explorando una nueva alternativa financiera”, pero, al mismo tiempo, “se está comprometiendo un activo muy importante (el oro) que hoy tiene el Gobierno para estabilizar las reservas”, advirtió en contacto con La Razón. Por su parte, el también economista Alberto Bonadona cuestionó la medida y la comparó con empeñar un bien valioso sin garantizar su recuperación en algún momento. Bonadona también advirtió sobre la volatilidad del valor del oro, que fluctúa según los mercados internacionales. Por ello, considera que se trata de una medida desesperada antes que una política sostenible.

Por su parte, el presidente del BCB, Edwin Rojas, defendió las políticas adoptadas, argumentando que han permitido mantener una tendencia estable y positiva en las RIN pese a un contexto económico adverso. Además, indicó que el colocar a las reservas como garantía es una herramienta fiscal propia de la mayoría de bancos centrales. Según Rojas, las reservas se usaron para pagar la deuda externa y garantizar la importación de combustibles subvencionados en beneficio de la población. Sin embargo, la disminución de las reservas, combinada con la escasez de divisas y un modelo de financiamiento estatal basado en créditos externos, coloca al país en una situación económica y financiera delicada, particularmente durante este año electoral.

RIN: solo el 2% son divisas de libre disponibilidad



LA RAZÓN-ARCHIVO

Las reservas de oro corresponden al 96% de las reservas internacionales

D.Z. ■ LA PAZ
De acuerdo con un boletín del Banco Central de Bolivia (BCB), del 100% de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que llegaron a \$us 1.976,5 a finales de diciembre de 2024, el 2,4% representa la cantidad de divisas de libre disponibilidad, es decir, billetes en físico. El informe señala que el país

cerró la gestión pasada con una disponibilidad de apenas \$us 46,8 millones lo que representa una disminución de poco más de \$us 100 millones en comparación con el mes de noviembre de 2024. Las divisas, aclara el BCB, incluyen “fondos vista, fondos plazo; billetes y monedas y títulos y valores extranjeros”. Si bien la mayoría de las divisas corresponde a dólares, también se toma en cuenta los euros, yenes y otras monedas con las cuales se pueden realizar operaciones en el

mercado internacional. Por ello, el grueso de las RIN corresponde al oro, que con su valor en \$us 1.889,3, representa más del 90% de las reservas que posee el país, según los últimos datos. Conocida la información, algunos actores de oposición consideraron que se trata de un “despilfarro” que se generó durante los últimos años de gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS). “El BCB anunció que en nuestras reservas internacionales sólo quedan 50 millones de dólares.

Esto significa que la economía de Bolivia está al borde de la parálisis total y de la quiebra”, alertó en sus redes sociales Luis Fernando Camacho, líder de Creemos. El Gobierno argumenta que el mayor porcentaje de dólares que ingresa al país se destina al pago de la deuda externa y a la importación de combustibles, para que el diésel y la gasolina se mantengan a precios subvencionados. De igual manera, el BCB destacó que las RIN se mantuvieron estables a lo largo de 2024.

El país tiene menos dólares



PROCEDIMIENTO. El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, dio algunos detalles sobre los comicios.

TSE ratifica el 10 de agosto como fecha para las elecciones

Nacional. El TSE espera que la Asamblea apruebe la necesaria ley de escaños

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, ratificó ayer que las elecciones generales se celebrarán este 10 de agosto. Pero para este fin, indicó, es "imprescindible" que la Asamblea sancione la ley de distribución de escaños.

"Se prevé su realización para el 10 de agosto de 2025, la convocatoria será emitida hasta el 10 de abril a más tardar", afirmó Hassenteufel.

Añadió que existe también la necesidad de revisar las actuales circunscripciones, en vista de que se han detectado algunas anomalías que no pudieron ser subsanadas con motivo de las elecciones generales realizadas el 2020.

"El artículo 15 de Ley 1266 del 24 de noviembre de 2019 dispuso que el proceso electoral del año 2020 debía realizarse con la delimitación de circunscripciones previamente publicadas por el Órgano Electoral de la gestión 2019", puntualizó la autoridad.

En su informe de gestión, Hassenteufel exhortó al presidente del Estado, Luis Arce, a convocar a un gran encuentro nacional para que, a la brevedad posible, con todas las fuerzas políticas, líderes nacionales, presidentes de los tribunales Supremo de Justicia y del Tri-



bunal Constitucional Plurinacional, además de las cámaras de Senadores y Diputados, se pueda abordar temas relacionados con la próxima elección general.

ENCUENTRO. La autoridad electoral aseveró que en este encuentro se debe garantizar que todos los actores políticos y autoridades electas "respeten" las decisiones que asuma el TSE, en los temas estrictamente electorales.

ÓSCAR HASSENTEUFEL

'Se prevé su realización (de los comicios) para el 10 de agosto de 2025'

Asimismo, solicitó que se pueda asumir el compromiso en conjunto de respetar a plenitud el principio de preclusión.

Hassenteufel dijo que se debe tener el compromiso del Órgano Ejecutivo de otorgar el presupuesto suficiente al Órgano Electoral para que este pueda desarrollar un sistema de transmisión de resultados preliminares "absolutamente" confiables, o, en su caso, contratar los servicios de alguna empresa que realice el trabajo.

También, resaltó que el garantizar los recursos para hacer efectivo el voto de los ciudadanos

bolivianos que residen en el exterior y concertar alguna solución "rápida" para garantizar que los vocales nacionales y departamentales del Órgano Electoral puedan desarrollar sus funciones con absoluta tranquilidad.

En tanto, ya se perfilan algunos precandidatos para disputar la silla presidencial en las elecciones generales de agosto de este 2025. Una vez establecido el calendario electoral, se podrán puntualizar etapas y requisitos para hacer conocer las propuestas y todas las candidaturas oficiales.

Diputados agenda la ley de escaños

La norma para la distribución está en la agenda semanal

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

La Cámara de Diputados incluyó en su agenda semanal del 6 al 12 de enero, el Proyecto de Ley de Distribución de Escaños Parlamentarios, rumbo a las elecciones generales previstas para agosto de este año.

El TSE envió la primera semana de octubre el proyecto de distribución de escaños para las elecciones presidenciales de 2025; eso, luego de conocerse los resultados del Censo de Población y Vivienda del 23 de marzo de este año.

Basado en dichos resultados, el análisis del TSE definió que Santa Cruz gana un escaño y Chuquisaca pierde uno. El resto de regiones mantendrá la cantidad de sus legisladores.

Hay expectativa por la aprobación de esa ley, pues el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi indicó que la norma debe tener la luz verde hasta el 15 de enero. De no ser así, se corre el riesgo que la ley anterior, en base a los resultados del Censo de 2012, siga vigente.

"Si esto no sucede, el departamento de Santa Cruz no ganará el escaño uninominal, tampoco perderá Chuquisaca. En resumen, se seguirá aplicando la vieja ley de distribución de escaños, y continuaríamos con la misma legislación en las elecciones presidenciales de 2025", advirtió el vocal.

En la agenda del 6 al 12 de enero, se abordarán unos siete debates, entre ellos igual está la conformación de la Comisión de Ética de la Cámara Baja.

Ruiz: Se considerará la capacidad no los votos



La magistrada del TSJ.

La magistrada habló sobre la elección del presidente del TSJ

B. G. ■ LA PAZ

La reciente posesionada magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rosmery Ruiz, señaló que en la elección del nuevo presidente de esa máxima instancia judicial no se considerará la cantidad de votos ni el porcentaje de votación, sino su capacidad de trabajar con todos los magistrados.

El jueves, el presidente Luis Arce posesionó a los magistrados y consejeros electos en los comicios judiciales del 15 de diciembre de la pasada gestión 2024.

Ruiz indicó que los nuevos magistrados del TSJ ya tuvieron una reunión previa a la primera sala plena programada para el lunes 6, evento en el que se prevé la elección del nuevo presidente y, además, tratar el tema de los magistrados "autoprorrogados".

"Hemos tenido una primera reunión y hemos manifestado que

no vamos a considerar la cantidad de votos, ni el porcentaje de votación. Vamos a considerar la capacidad e idoneidad de la persona, la capacidad de trabajar en conjunto con los demás magistrados", señaló Ruiz a DTV.

La nueva autoridad reiteró que no se elegirá al magistrado con más votos o la elección, por el tema de género, a una mujer. "Vamos a tratar de buscar y consensuar por una persona que nos presente a todos los magistrados de manera efectiva y eficiente".

Asimismo, indicó que, en la primera reunión previa, ella manifestó que no tiene el interés para ser presidenta del TSJ en este año inicial. Sin embargo, indicó que existen situaciones en el que no se pudo llegar a consenso, sin embargo, que, si no se llega a un acuerdo, "ni se ofrece ni se excusa".

El jueves, el magistrado del TSJ, Romer Saucedo, anunció que este lunes se celebrará la primera sala plena de ese órgano y que se abordará la situación de sus colegas prorrogados en sus cargos.

La Fiscalía imputa al empresario de Kantutani por el deslave en Bajo Llojeta

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Seguridad. Luis Enrique Iturralde es acusado por cuatro delitos

El Ministerio Público presentó una imputación formal en contra de Luis Enrique Iturralde, principal accionista de la Inmobiliaria Kantutani. Es acusado por el deslave en Bajo Llojeta, el pasado 23 de noviembre.

De acuerdo con la comisión de fiscales que investiga el hecho, existen suficientes elementos de convicción en contra del acusado.

El empresario es sindicado por la comisión de cuatro delitos: peligro de estrago, otros estragos, lesiones graves y leves, homicidio culposo y daño calificado.

Actualmente, el empresario se encuentra en Perú. Luego del incidente salió del país por una



MAZAMORRA. El principal accionista de la Inmobiliaria Kantutani es acusado por el deslave en Bajo Llojeta.

supuesta revisión médica en Chile. Desde ese país, lo devolvieron a Perú, luego de que Interpol activara una alerta.

“La comisión de fiscales solicita se imponga al imputado la medida extrema de la detención preventiva (por 60 días), para lo cual se tiene a bien fundamentar los tres requisitos exigidos para el efecto”, señala parte de la imputación formal emitida el 30 de diciembre de 2024, según ABL.

La noche del 23 de noviembre de 2024, luego de una intensa llu-

via, una mazamorra sorprendió a los vecinos de Bajo Llojeta, en la ciudad de La Paz. A su paso sepultó a más de 40 viviendas. Además, causó la muerte de una niña de cinco años de edad, que quedó atrapada entre el barro.

De acuerdo con las investigaciones, la empresa Kantutani realizó el movimiento de tierra en el Cementerio Los Andes. Tenían el fin de ampliar sus predios.

Iturralde está en el vecino país con medidas sustitutivas. Hace unos días declaró ante la Fiscalía

de Bolivia vía Zoom. También su esposa es investigada.

De acuerdo con la comisión que investiga el caso “se acredita de manera objetiva la existencia de suficientes elementos de convicción, sobre la existencia del hecho y la participación del imputado en el mismo”.

Por este hecho, el alcalde de Achocalla, Manuel Condori, fue enviado a prisión preventiva en la cárcel de Patacamaya, ya que habría autorizado a la empresa el movimiento de tierras.

¡CONDUCE HACIA UN FUTURO MÁS VERDE
CON NUESTRAS OFERTAS EN VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS!



2024 XIAOMI SU7
AUTONOMÍA 800KM



2024 ZEEKR 001
AUTONOMÍA 705KM



2024 VOLKSWAGEN ID.4
AUTONOMÍA 600KM



2023 AUDI E-TRON GT
AUTONOMÍA 488KM



2025 GMC HUMMER EV
AUTONOMÍA 600KM



2024 TOYOTA LC PRADO
VEHÍCULO HÍBRIDO



2024 YANG WANG U8
VEHÍCULO HÍBRIDO



2025 BYD LEOPARD 8
VEHÍCULO HÍBRIDO



2025 GMC HUMMER EV
AUTONOMÍA 600KM



2024 TOYOTA TACOMA
VEHÍCULO HÍBRIDO



2025 HUAWEI AITO M9
VEHÍCULO HÍBRIDO



2022 VOLVO XC-40 R-DESIGN
VEHÍCULO HÍBRIDO



2023 JEEP GRAND CHEROKEE 4XE
VEHÍCULO HÍBRIDO

Veloci

69612086 - 77047837

Av. Cristo Redentor entre el 6° y 7° anillo

www.veloci.com.bo

autoventasveloci@hotmail.com

Síguenos en:



Se analizarán hojas de costos para definir el precio del pan

Economía. Panificadores advirtieron incluso con 'desaparecer' el pan de batalla

ERIKA IBÁÑEZ,
DANIEL GUTIÉRREZ,
■ LA PAZ

Luego de una prolongada reunión, el Gobierno y los panificadores acordaron ayer analizar la estructura de costos para la elaboración de pan de batalla en cada ciudad antes de definir el precio de este producto básico de la canasta familiar.

El viceministro de Comercio Interno, Grover Lacoa, y el secretario de los panificadores de Bolivia, Rubén Ríos, explicaron, por separado, los avances en el segundo encuentro para revisar los costos de la elaboración de pan. Acordaron que el próximo martes asumirán una decisión final.

"Estamos analizando la estructura de costo en cada ciudad; estamos en ese trabajo de manera consensuada para evitar equivocaciones, especulaciones. Sobre esa base se trabajará en una propuesta conjunta", dijo Lacoa.

Asimismo, aseguró que se encuentran aún en la mitad del trabajo y se están analizando todos los escenarios posibles antes de asumir una postura respecto al pedido del sector panificador de



ALIMENTO. El pan de batalla es muy querido por las familias.

un incremento a Bs 0,70 en el precio del pan de batalla.

Al respecto, el dirigente Rubén Ríos, aseveró que se presentó la propuesta del sector al Gobierno y el trabajo se realiza en base a ese planteamiento.

"Nuestro precio referencia es Bs 0,70, estamos haciendo una hoja de costos; y veremos qué resultado arroja", complementó.

Poco antes de la reunión, Ríos advirtió incluso que el pan de batalla podría "desaparecer" del mercado si no se logra un acuerdo favorable con el Gobierno respecto al ajuste de precios.

De acuerdo con el ejecutivo, el costo actual para producir pan

de batalla sin harina subvencionada es de Bs 1,20 por unidad.

Sin embargo, con acceso a la harina subvencionada, el precio podría estabilizarse en Bs 0,70, el cual consideran que es "loable" tanto para los consumidores y sostenible como para el gremio.

Aseguró que los panificadores se vieron obligados a recurrir a harina "del mercado negro", cuyo precio oscila entre Bs 300 y Bs 320 por quintal, en notorio contraste con el precio que tiene la harina subvencionada.

"Entonces, por eso nosotros reiteramos que el Gobierno sea cauto y que nos proponga a nuestro sector", señaló, en RTP.



PASAJE. Actualmente el costo en tramo corto es de Bs 2 en La Paz.

Estudio de costos del transporte se culmina en febrero

Ciudades. En La Paz, la Alcaldía realiza un análisis para tomar decisiones

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

La Alcaldía de La Paz anunció ayer que trabaja en el estudio de costos del transporte público y anunció que se encontrará listo para febrero de esta gestión.

El alcalde Iván Arias informó que el trabajo se enmarca en un acuerdo exclusivo realizado con los transportistas de la ciudad, en el que se establece que no habrá incremento en las tarifas hasta que se realice el análisis.

La autoridad edil destacó que La Paz es la única ciudad del país con este tipo de acuerdo, asegurando que el análisis de costos se está llevando a cabo en un ambiente de "paz y tranquilidad".

El alcalde hizo hincapié en la necesidad de enfrentar el tema del incremento de los pasajes, el cual causó preocupación entre los ciudadanos por la situación económica que atraviesa el país.

"Con la llegada del nuevo estudio de costos, se espera que se tomen decisiones en un diálogo entre la Federación de Juntas Vecinales y los choferes, de manera que se beneficie tanto a los transportistas como a los usuarios del transporte público en La Paz".

Afirmó que, como parte de este proceso, se realizan cambios en su gabinete. Uno de ellos es precisamente el secretario de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana. Erik Millares, que asumió el cargo el jueves.

Sobre el análisis de tarifas en el transporte público, el nuevo funcionario indicó que está en una fase inicial de revisión.

El pedido de los transportistas es subir el pasaje, que es de Bs 2 desde hace más de 10 años en tramos cortos. Según el sector, el aumento de la tarifa se debe al encarecimiento del costo de vida y a la situación económica del país.

Se emitió 80.000 solicitudes para congelar cuentas



Cobro de 2024 ya está habilitado.

La comuna paceña llevó a cabo los pedidos a la Asfi en la pasada gestión

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Tras años de espera, en 2024, la Alcaldía de La Paz emitió 80.000 solicitudes para congelar cuentas de al menos 30.000 contribuyentes que arrastraban deudas de impuestos incluso desde la gestión 2012. En varios casos, los ciudadanos en mora decidieron ponerse al día con sus obligaciones.

"Durante la gestión 2024 hemos congelado cuentas por deudas de la gestión 2012 hasta la 2018. Obviamente una misma persona, Juan Pérez, (por ejemplo), tenía tres procesos de ejecución tributaria, por lo tanto, se han enviado tres solicitudes a la Asfi (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero). La cantidad de solicitudes ha llegado a superar las 80.000", puntualizó la directora de la Administración Tributaria Municipal (ATM) de La Paz, Noemí Lastra.

Las 80.000 solicitudes corresponden a medidas contra al menos 30.000 contribuyentes, informó la municipalidad ayer, mediante una nota institucional.

Además de esta medida coercitiva, el año pasado, la municipalidad informó incluso de remates de motorizados por deudas tributarias. Lo propio se advirtió en cuanto a los inmuebles.

El informe de la comuna detalla que varias de las personas contra las que se cursó el pedido de congelamiento de cuentas deci-

dieron ponerse al día y optar por un plan de pagos. En otros casos, se identificó que los titulares habían ya vendido el motorizado por el que se adeudaba impuestos.

"Sí, en muchos de los casos los afectados, que son los titulares, los propietarios, pero que lo habían vendido el vehículo hace 10, 15, 20 años, han logrado ubicar al poseedor actual y nosotros hemos intervenido a efectos de persuadirle al poseedor a la regularización de sus obligaciones tributarias", indicó la funcionaria municipal.

LOS
MEJORES
PRECIOS



DESCUENTOS POR FIESTAS DE FIN DE AÑO



CLICKS DE OFERTAS NAVIDEÑAS

DEL 18 DE DICIEMBRE AL 10 ENERO



AHORRA
HASTA
70%

INGRESA A:

 la-razon.ventas.com.bo



PROMOCIÓN VÁLIDA EN ARTÍCULOS SELECCIONADOS

Mundo. El niño vive en una aldea que está muy cerca del parque y reserva natural

AFP ■ HARARE (ZIMBABUE)

Un niño de siete años, que llevaba cinco días desaparecido, fue hallado con vida en una reserva llena de leones y otros animales salvajes en el norte de Zimbabue, reportó la autoridad de la fauna silvestre de este país.

El pequeño, Tinotenda Pundu, se adentró en el Parque Nacional de Matusadona, cerca de su aldea, el 27 de diciembre y fue encontrado cinco días después unos 50 kilómetros más adentro, precisó Tinotenda Farawo, portavoz de la Autoridad de Parques y Vida Silvestre de Zimbabue (ZimParks).

El niño sobrevivió alimentándose de bayas silvestres y de agua que encontró cavando en la orilla de un río, una técnica muy conocida en las zonas de Zimbabue propensas a la sequía, añadió el portavoz en un comunicado.

"Sorprendentemente, estimamos que caminó a través del duro terreno de este parque nacional de Matusadona, lleno de leones, durante 49 km desde su pueblo hasta el punto en el que fue encontrado", declaró Farawo.

BÚSQUEDA. Guardias del parque, habitantes locales y la policía lanzaron operaciones de búsqueda inmediatamente después de conocerse la desaparición del menor, pero sus intentos fueron infructuosos debido a las fuertes lluvias que caían en esta región.

El 30 de diciembre se descubrieron huellas del niño, que finalmente fue hallado al día siguiente por la mañana, según el portavoz



BÚSQUEDA. Pobladores y guardaparques buscaron al pequeño que sobrevivió comiendo bayas

Un niño sobrevive durante cinco días entre leones



de ZimParks. Tinotenda Pundu fue trasladado de inmediato a un hospital, pero no tenía heridas visibles, indicó Mutsa Murombedzi, una parlamentaria originaria de la zona. "Es un milagro que haya sobrevivido", señaló a AFP.

"Fue lo bastante astuto como para dormir en pendientes rocosas para que los leones y otros animales silvestres no pudieran llegar hasta él", explicó.

"Varios habitantes ayudaron en las operaciones de búsqueda, tocando instrumentos de percusión con la esperanza de que siguiera el sonido", añadió.

Pero finalmente, Tinotenda Pundu fue hallado gracias a la ayuda de los guardias forestales, que se adentraron en la naturaleza para encontrarlo sano y salvo.

La comunidad local de Nyaminyami tocaba tambores cada noche con la esperanza de que el niño perdido oyera el sonido. Sin embargo, sus esfuerzos fueron infructuosos, escribió Murombedzi.

El Parque Nacional de Matusadona, cerca del lago Kariba, alberga una gran variedad de animales salvajes, incluido al menos 40 leones, elefantes, leopardos y búfalos, según su página web.

China en alerta por nuevo virus respiratorio

Hay un nuevo brote del Metapneumovirus humano (HMPV)

MARCO MENDOZA ■ CON DATOS DE CORREO DE ECUADOR China enfrenta un nuevo brote de metapneumovirus humano (HMPV), un virus respiratorio altamente contagioso que afecta principalmente a niños, personas de la tercera edad con sistemas inmunológicos debilitados. Los síntomas del virus incluyen fiebre, tos, dificultad para respirar y, en casos más graves, neumonía. Este brote coincide con la circulación de otros virus respiratorios, como la influenza A y Mycoplasma pneumoniae.

Esto ha provocado que los sistemas de salud del país particularmente en las unidades pediátricas, y la búsqueda de atención médica alcance niveles críticos. Cinco años después de la pandemia de COVID-19, el brote de HMPV ha reavivado los temores de una nueva emergencia de salud pública, según publicó el diario El Correo de Ecuador. Las autoridades chinas aún no dieron un informe oficial sobre la magnitud de esta crisis sanitaria.



Vuelve el uso de barbijos

Soldado con estrés postraumático explotó el Tesla

Las autoridades aseguran que el militar no tenía nada contra Donald Trump

AFP ■ LOS ÁNGELES

El condecorado soldado estadounidense que se suicidó y explotó una camioneta Tesla en frente al Hotel Trump en Las Vegas sufría de estrés postraumático y actuó en un especie de 'llamado de atención', dijeron las autoridades a cargo de la investigación este viernes. Matthew Livelsberger, de 37 años, se suicidó el 1 de enero a

bordo de un Tesla Cybertruck que, lleno de combustible y fuegos artificiales, explotó y ardió en llamas. El automóvil, alquilado, estaba frente al Hotel Internacional Trump en Las Vegas.

Las autoridades identificaron al militar gracias a sus documentos, y aseguraron que era el único a bordo del vehículo. Dos armas fueron encontradas en el vehículo, una de ellas a sus pies.

Notas escritas en un teléfono perteneciente a Livelsberger dieron algunas pistas sobre las motivaciones que guiaban a este



La explosión fue en La Vegas

miembro de las fuerzas especiales, dijeron este viernes los policías en rueda de prensa.

"Esto no fue un ataque terrorista, sino un llamado de atención", dice una de las notas.

"Los estadounidenses sólo prestan atención a los espectáculos y la violencia. ¿Qué mejor manera de conseguir mi punto sino con fuegos artificiales y explosivos?". "¿Por qué lo hice personalmente? Necesito limpiar mi mente de los hermanos que perdí y aliviarme de la carga de las vidas que quité". Livelsberger era miem-

bro de las fuerzas especiales y estaba de licencia, de acuerdo con las autoridades. Era un militar condecorado, que se enroló en 2006 y sirvió en el Ejército hasta 2011, antes de unirse a la Guardia Nacional, luego al ejército de Reserva y, por último, integrar las fuerzas especiales en 2012.

Los investigadores enfatizaron que el soldado actuó sólo.

Evans también apuntó que no han encontrado indicios de que el soldado tuviese alguna animosidad u odio contra el presidente electo Donald Trump.

MARCAS

laRazón

Montes, restituido presidente de The Strongest

► El TCP interviene en el Tigre y revoca el fallo que desconocía elecciones

JORGE BARRAZA ■ LA PAZ

Las esperadas elecciones en The Strongest no tendrán lugar: Héctor Montes fue restituido como presidente de la entidad decana del fútbol profesional boliviano. El Tribunal Constitucional Plurinacional con asiento en Sucre dejó sin efecto la medida por la cual había separado de su cargo al dirigente atigrado.

La medida generó un gran entusiasmo en el stronguismo, que ya no soportaba más ver a su club bajo un interinato que en principio debía ser



ANTECEDENTE. Héctor Montes en un sector del Complejo de The Strongest.

por 45 días y que finalmente se prolongó por un año y 50 días.

La Razón fue el primer medio periodístico que logró comunicarse con Héctor Montes, quien aún no regresó a su despacho en el Complejo Rafael Mendoza de Achumani, aunque desde las primeras horas de la mañana ya hizo su desembarco en el club parte de su directorio, en las personas de Jorge Nolasco y Marco Villegas.

-¿Feliz, Héctor...?

-Imagínese... Feliz porque se ha hecho justicia y por la dimensión de la gente a la que me he enfrentado, gente muy poderosa.

-¿Cuándo fue informado de que volvía a su cargo...?

-Ayer como a las nueve de la noche. El abogado me comunicó.

-En un encuentro casual, usted nos había adelantado hace mes y medio que podía darse esta resolución.

-Sí, era cuestión de esperar, finalmente se resolvió para bien.

-¿Va a ir hoy a Achumani?

-Estoy analizando diversas cuestio-

nes. Mi directorio ya está allá.

-Están circulando noticias de que Strongest tiene casi contratado como entrenador a Antonio Carlos Zago y a algunos jugadores, ¿se corta todo eso...?

-Hay que ver, lo estudiaremos, no tenemos que apresurarnos.

Héctor Montes ganó las últimas elecciones de la institución atigrada y asumió como presidente el 30 de julio de 2022; el 13 de noviembre de 2023 fue apartado del cargo por una resolución del Tribunal Constitucional Plurinacional, que ahora da marcha atrás.

-Héctor, ¿hasta cuándo entonces estará al frente del club?

-El abogado estudiará bien la sentencia y me dirá, pero entiendo que debo cumplir íntegramente mi mandato de cuatro años.

A último momento circuló una versión de que el dirigente Héctor Montes no reasumiría por una suspensión internamente por dos años, lo cual está por resolverse en la misma interna.

'Puede asumir, nunca fue notificado'

Se supo que no tiene ningún castigo o pena que le pudieran aplicar

J.B. ■ LA PAZ

Alguien alertó a Héctor Montes de que, pese a que el Tribunal Constitucional Plurinacional lo restituía en el cargo de presidente del Club The Strongest, no podría hacerlo por una suspensión de 2 años que le habría impuesto la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), en la que, al parecer, encuentra grandes resistencias.

Por ello, Montes no acudió ayer al club para reasumir sus funciones en prevención de encontrar algún tipo de conato o resistencia. O para evitar un mal momento. El Club The Strongest es un club excesivamente politizado. Por ello fueron de avanzada el vicepresidente Jorge Nolasco y el directivo Marco Villegas para examinar en detalle la situación legal.

No obstante, apersonados en el Complejo de Achumani para recabar información, periodistas de La Razón fueron informados de buena fuente que Héctor Montes nunca fue notificado de sanción alguna, por lo que podría reasumir hoy mismo su cargo.

Una veintena de periodistas se dieron cita en el complejo de Achumani esperando encontrar a Héctor Montes, pero éste no estaba y tras una hora de espera los periodistas fueron notificados de que no habría rueda de prensa, por lo cual se retiraron.



Zambrana: 'Héctor ya asumió ni bien salió la resolución'

El dirigente espera se dé la transición para no perjudicar al club

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

“Tenemos que actuar bajo la legalidad. Héctor Montes ya asumió (la presidencia) ni bien salió la resolución. Es nuevamente presidente, eso manda la sentencia”, afirmó Cristian Zambrana, miembro del directorio ayer por la tarde.

Detalló que durante parte de la mañana se tuvo reunión con Ronald Crespo y que pese a las visiones diferentes, solo debe

darse la transición y como no solo es lo futbolístico sino muchos otros temas más, el cual debe ser rápido para no perjudicar al club.

Reiteró que solo queda hacer caso a la decisión constitucional y que se reponga la directiva anterior elegida en el proceso electoral.

Informó que la FBF (Federación Boliviana de Fútbol) debe emitir también un comunicado y dar curso a dicha decisión mayor, aunque se informase que sus instancias administrativas están en vacación.

“Somos una institución mu-

cho más que fútbol, hay varias otras instancias que requieren arduo trabajo para volver a recibir al club”, explicó.

Aclaró que Montes no tiene ninguna sanción pendiente y por eso mismo no le impediría reasumir la conducción.

“Vino un rato, pero para evitar conflictos o tensiones se retiró. En cualquier momento asume, como así debe ser”, explicó el dirigente.

Complementó que la tarea que hubiese avanzado la anterior directiva será analizada, todo siempre en función del beneficio del club.



RRSS

DISCUSIÓN. Ronald Crespo se levanta del asiento donde estaba y cruza palabras y discusión con Héctor Montes anoche en Achumani.

Escándalo en The Strongest, Montes exige asumir; Crespo aún no se va

► Ambas partes cedieron a una 'aclaración' y 'enmienda' al TCP sobre la resolución

R. S. ■ LA PAZ

Luego de toda la jornada de ayer que duró casi 15 horas, entre tensiones y cruces de palabra, en The Strongest sigue la incertidumbre pese al fallo del TCP. Héctor Montes exigió reasumir la presidencia, pero Ronald Crespo no dejó el cargo, porque de mutuo acuerdo entre partes se pidió una aclaración y enmienda al dictamen.

Hasta cerca a las 23.00 de ayer duraron los diálogos y las pulsetas entre ambas partes y al final solo dijo que se dio un 'acuerdo' para esperar esa aclaración, que no se sabe en qué tiempo se dará la misma.

"Tanto el señor Crespo como el señor Montes han llegado a un acuerdo de esperar. Nosotros como terceros interesados vamos a esperar esa aclaración", dijo Cecilia Rocabado, abogada de la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Figura que fue ratificada por los abogados Sergio Gómez —del directorio de Montes— y William Sánchez —de Crespo— quienes informaron de ese acuerdo debido a que nadie cedió en su posición inicial.

Durante la jornada hubo cruce de palabras entre unos y otros, tanto que en una de ellas, Montes se enfadó y pi-

dió se proceda con ejecutar una orden de aprehensión contra Crespo, a quien señaló de no querer cumplir un fallo constitucional.

Ante esa figura, Crespo se levantó de la mesa de diálogo y amagó con irse, pero luego lo convencieron para continuar con el diálogo.

Ya por la noche se hizo presente Rocabado, abogada de la Comisión Electoral de la FBF, quien sostuvo que la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) aún no está ejecutoriada y tiene que precisarse con la aclaración y enmienda que se solicitó para no sobre entender.

"Se considera que hay vacíos legales, porque en ningún momento la sentencia aclara y dice venga el señor tal con nombre y apellido y posesiona nuevamente. Se explicó a la fuerza pública y a los señores presentes sobre este trámite constitucional. Por tanto esta sentencia no está ejecutoriada", sostuvo la abogada Rocabado.

Dijo que no se puede tomar la ley por mano propia, sino debe cumplirse un procedimiento.

Ayer pasado el medio día, Crespo expresó que: "No tengo ningún problema, si las autoridades disponen, hay que cumplir", sostuvo a la RED UNO en una entrevista.

Montes: 'Con esta chicana solo generan mayor lío'

El dirigente atigrado dijo que ya debió posesionarse, pero que no lo dejan

R. S. ■ LA PAZ

"Están generando con estas chicanas un mayor problemas para no tomar decisiones importantes en el club, pero como les digo uno no puede a veces tomar por la fuerza y querer hacer cumplir algo que para cualquier ciudadano del Estado Plurinacional, es solo cumplir", dijo Héctor Montes anoche cerca a la medianoche en Achumani.

Molesto, apenado y agotado, así declaró Montes a los medios y confirmó que se aguardará esa aclaración, aunque sostuvo que es una chicana y dar vueltas al tema.

"Fui víctima de intento de cinco procesos penales, cuatro en la zona sur y de manera extraña luego en el centro. Arguyendo mentiras a quienes aceptaron estos procesos", explicó Montes.

Dijo que en la parte deportiva igual intentaron achacarle un sin fin de procesos.

"Vací mi celular desde 2017 a abogados y gente de confianza porque hay un persecuimiento injusto a mi persona. Hoy (anoche) debía posesionarme y nada", lamentó el dirigente atigrado.



Montes anoche en Achumani.



ALIANZA LIMA

Viscarra comienza a entrenarse en Alianza

El portero boliviano cumplió su segundo día de entrenamiento

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

Guillermo Viscarra, arquero de la Selección Boliviana, inició prácticas en Alianza Lima, su nuevo club en Perú.

El arquero se unió al equipo blanquiazul con la misión de fortalecer la portería y aportar su experiencia en la Liga 1 y la Copa Libertadores 2025.

A su llegada a Lima, Viscarra expresó su entusiasmo y compromiso: "Sé lo que signifi-

ca Alianza acá en Perú, es una responsabilidad muy grande. Estoy feliz de estar en Lima y ansioso de ponerme al mando del equipo".

El DT de la selección boliviana, Óscar Villegas, elogió al arquero, afirmó que "es un excelente arquero, lo agarran en su mejor momento... está para un equipo grande".

Durante su etapa en The Strongest, Viscarra se consolidó como una figura clave.

Su desempeño en el arco atigrado fue fundamental para el equipo, acumuló más de 100 partidos y destacó en la Liga, la

Copa Libertadores y la Copa Sudamericana.

La incorporación de Viscarra a Alianza Lima representa su tercera experiencia en el extranjero, tras su paso por el Vitória de Brasil y el Hapoel Raanana de Israel.

Su llegada refuerza la plantilla aliancista, que busca retomar el protagonismo.

Los hinchas de Alianza Lima han recibido con entusiasmo al guardameta boliviano, confiando en que su experiencia y habilidades serán determinantes para alcanzar los objetivos trazados.

Nosiglia fue 23 en el prólogo y hoy saldrá en 5a posición de la etapa 1

► “Muy contento por como fuimos, un prólogo bastante rápido”, dijo Nosiglia este viernes desde Bisha, Arabia Saudita

RAFAEL SEMPÉRTEGUI, AFP

LA PAZ, BISHA (ARABIA SAUDITA)

El piloto paceño Daniel Nosiglia alcanzó el puesto 23 en el prólogo del Rally Dakar que se inició este viernes en Arabia Saudita.

El único representante boliviano en dicha prueba, compite en motociclismo con el equipo Rieju, una escudería española muy fuerte

“Terminamos el prólogo, la verdad que muy contento por como fuimos, una etapa bastante rápida. Se tiene buenas sensaciones y mañana iremos por la primera etapa que va ser positiva pensamos”, dijo Nosiglia desde Bisha.

El boliviano registró un tiempo de 18 minutos y 27 segundos y quedó a 1 minuto y 36 segundos del primero, el australiano Daniel Sanders.

Este sábado se desarrollará la primera etapa de la competencia más dura del planeta.

Arrancó el Dakar. El Dakar-2025 ya ha echado a andar: en su sexta edición por el desierto saudita, el mítico rally arrancó este viernes con un prólogo ganado por Daniel Sanders en moto y por Henk Lategan en coches.

Con salida en Bisha, en el suroeste del país, el Dakar recorrerá Arabia Saudita para concluir el 17 de enero en Shubaytah, en las dunas del desierto del Empty Quarter, en la frontera con Emiratos Árabes Unidos.

En la categoría de coches, los tiempos del prólogo no cuentan para la clasificación general pero resultan estratégicos ya que los diez primeros pueden elegir su orden de salida para la primera etapa el sábado.

Al volante de su Toyota Hilux, el sudafricano Henk Lategan cerró la especial de 29 kilómetros en 15 minutos y 28 segundos, superando por un segundo al sueco Mattias Ekström, que se había adjudicado los prólogos en 2023 y 2024.

Los dos pesos pesados de Dacia, el catarí Nasser al-Attiyah y el francés Sébastien Loeb llegaron respectivamente 3º y 6º, con 20 y 33 segundos más que el primero.

En su novena participación en el Dakar, el francés, nueve veces campeón del mundo de rallies, espera hacerse al fin con el 'Touareg' dorado, después de sus segundos puestos en 2017, 2022 y 2023.

El vigente campeón, el español Carlos Sainz, realizó un discreto inicio (25º a 1 minuto 14 segundos).

440 vehículos. En motos, Daniel Sanders se llevó a lomos de su KTM el prólogo con un tiempo de 16 minutos 51 segundos.

El australiano de 30 años viene de ganar el último rally de Marruecos y aspira a convertirse en el segundo piloto de su país en conquistar el Dakar en motos, después de Toby Price (2016 y 2018).

Superó en 12 segundos al piloto de Botsuana Ross Branch (Hero) y al joven español de 19 años Edgar Canet (KTM).

El estadounidense Ricky Brabec (Honda), ganador del Dakar-2024, fue cuarto a 18 segundos.

La carrera se pondrá seria el sábado con la primera etapa. En el menú: 500 kilómetros, de los cuales 412 son de especial.

En su 47ª edición, el rally Dakar comenzó este viernes con 800 participantes en liza a bordo de 440 vehículos participantes en las diferentes categorías.

En buena parte del kilometraje de las especiales, los recorridos de motos y coches fueron diferenciados con la intención de disminuir el riesgo de accidentes, pero también de hacer más compleja la navegación para los coches, que no podrán seguir las rodadas de las motos, más rápidas.



Un combate anterior de karate.

La Feboka aprueba su calendario para el 2025

La temporada deportiva arrancará a fines de este mes en Sucre

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

La Federación Boliviana de Karate (Feboka) aprobó su calendario 2025 de competencias con 10 eventos nacionales y la intención de albergar el XV Campeonato Sudamericano Kyokushin que pugna con Uruguay.

“Ya tenemos aprobado nuestro calendario para este año. Todos los torneos son puntuables para el ranking. Comenzaremos el 31 de enero con el primer campeonato, ya se lo ha convocado”, dijo Kjarol Herrera, presidente de la Feboka.

Ese primer evento es el IX Campeonato Open Bolivia WKF y Kyokushin que se desarrollará en Sucre para todas las categorías del 31 de enero al 2 de febrero.

Mientras que la capital del país albergará también el último certamen del año con el XV Campeonato Nacional WKF que se desarrollará del 5 al 7 de diciembre.

También Sucre, Cochabamba, Trinidad, Santa Cruz y Tarija.

“Tenemos además los diferentes Juegos del ciclo olímpico, que se encararán con anticipación en la planificación y preparación de los atletas”, recaló Herrera.

Uno más. La Feboka está en la lucha de obtener la organización del XV Campeonato Sudamericano Kyokushin para octubre.

Hay dos ciudades que se postularon: Montevideo como primera instancia, y Sucre como segunda.

“A fines de enero o principios de febrero se tomará definición, nosotros ofrecemos buenas condiciones para el torneo”, dijo Herrera.

El deseo de ser sede en el Sudamericano es “pensando en las actividades para el Bicentenario de nuestro país, queremos un evento internacional y qué mejor que en Sucre. Esperamos tener el respaldo de los demás países”.



DESTACADO. El piloto boliviano Daniel Nosiglia durante la prueba de ayer.

TEAM NOSIGLIA

Real es líder con agónica remontada en Valencia

El Madrid perdía por 1-0, pero se impuso con goles de Modric y Bellingham

AFP ■ LA PAZ

Real Madrid, de España, sufrió mucho pero remontó en la recta final para ganar 2 a 1 en el campo del Valencia ayer, lo que le permitió colocarse como nuevo líder de la Liga española de fútbol.

El potente y oportuno Hugo Duro había adelantado al Valencia en el minuto 27 y su equipo resistió con ventaja hasta la recta final del cotejo, donde Luka Modric (85) y Jude Bellingham (95) firmaron una remontada agónica.

Antes de esa reacción 'in extremis', el Real Madrid había es-

tado desesperándose en la segunda mitad, en la que Bellingham había enviado al poste un lanzamiento de penal y el VAR había anulado un tanto a Kylian Mbappé.

Este partido, correspondiente a la 12ª jornada, tenía que haberse disputado a finales de octubre pero fue aplazado en su día por las trágicas inundaciones sufridas en aquellas días en la región de Valencia, donde hubo más de dos centenares de fallecidos.

El Real Madrid no encontraba la fórmula y todo parecía naufragar definitivamente

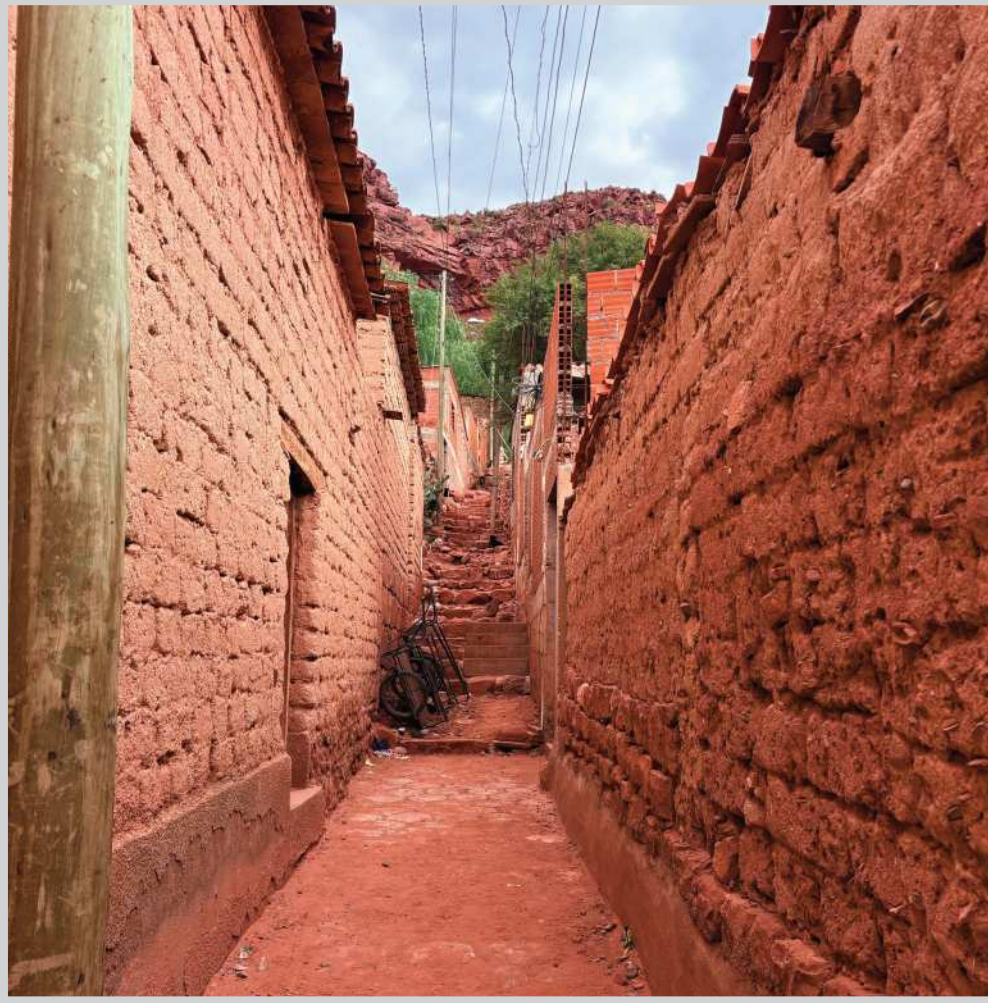
cuando se quedó con diez por la roja a Vini Jr en el 79, por una acción violenta sobre al arquero macedonio de los locales.

Antes del partido hubo una protesta en los alrededores del estadio de Mestalla, con la presencia de miles de aficionados para reclamar la marcha del propietario singapurense de la entidad, Peter Lim, informó la prensa local.

Hubo momentos de tensión y la policía tuvo que intervenir para controlar la situación, según las imágenes publicadas por los medios que estuvieron presentes.

#FUERADECONTEXTO ➔ CLAUDIO ROSSELL ARCE

La gradas van o vienen, según la ocasión. Hacia un inolvidable paseo hasta la cima del monte o hacia el trabajo cotidiano en alguna calle cercana; hacia el dolor de rodillas de los ancianos o hacia los primeros esfuerzos del que aprende a caminar y a subir escaleras.
(Foto: Claudio Rossell)



CONJETURAS ➔ CARLOS ANTONIO CARRASCO

2024: el año horrible



Carlos Antonio Carrasco
es doctor en Ciencias Políticas y miembro de la Academia de Ciencias de Ultramar de Francia

Finalmente dejamos atrás el horrible año en que se sucedieron no solamente innumerables catástrofes naturales en diversas zonas del mundo, debido a los negativos efectos del cambio climático, sino que también por la mano humana se añadieron miles de víctimas por las guerras en curso y otras convulsiones sociales. El conflicto absurdo que se libra entre Rusia y Ucrania entró en su tercer año sin que se vislumbre una avenida hacia la paz. Mientras Moscú ensaya nuevas armas tremendamente mortíferas como la Oreshnik, las potencias occidentales que estimulan a Kiev en aquel conflicto le siguen aportando material bélico, copiosa ayuda financiera y soporte diplomático, eso sí, evitando intervenir con combatientes en tierra, porque como en tantos conflictos Occidente prefiere regalar las bombas y los dólares, pero ningún soldado. En este caso, el casi millón de muertos entre los dos bandos son jóvenes ucranianos y rusos que se baten ingenuamente por un pedazo de tierra con fronteras borrosas e imaginarias.

Más allá, en Medio Oriente, desde el 7 de octubre de 2023, Israel bombardea incesantemente la banda de Gaza, habiendo —hasta ahora— segado la vida de 105.000 palestinos, entre muertos y heridos, de los cuales buena parte son niños, en lo que, en la Corte Internacional de Justicia, se califica como genocidio. Ese brote guerrillero sirvió de pretexto a Tel Aviv para extender su arremetida militar contra Cisjordania, Líbano, Siria, Yemen y esporádicamente

Irán. En ese ámbito, la caída de la dinastía de Assad en Siria, a manos de grupos islámicos radicales es un mal presagio. En África, las guerras civiles en Sudán, Somalia y Libia dejan el caos y hambrunas horripilantes.

Entretanto, los pleitos intraestatales se dividen cada vez más entre gobiernos democráticos y autocracias dictatoriales, donde las elecciones devienen una farsa como en Venezuela o Georgia. Aunque elecciones perfectamente legítimas dieron triunfales resultados a partidos de extrema derecha en Italia y Hungría y mayorías en Alemania, Francia, Holanda, Finlandia y Eslovaquia. Por otro lado, los indicadores económicos son preocupantes como la recesión en Alemania o la deuda en Francia, motores vitales de la Unión Europea, cuya fortaleza tambalea.

A todo aquello, agréguese la victoria electoral de Donald Trump que, a partir del 20 de enero de 2025, podría poner en ejecución su programa gubernamental que internamente se propone expulsar masivamente a los sujetos indocumentados que penetraron ilegalmente a territorio norteamericano. En cuanto a su política externa, aparte de su retórica aislacionista, la alza de tasas arancelarias para castigar particularmente a China y otros, es un hecho y recientemente sus intenciones de recuperar la soberanía sobre el Canal de Panamá, la compra de Groenlandia al reino de Dinamarca o la posible anexión de Canadá como el 51 Estado de USA, su menosprecio a la OTAN y a la Unión Europea, hacen pensar que su slogan MAGA (make America grate again) ocultan el deseo de practicar el viejo concepto del imperialismo puro y duro.

TRIBUNA ➔

PEDRO SCHWARZE

es periodista de AFP.



Árboles más resistentes al fuego

Hace un año, un incendio forestal devoró el mayor jardín botánico de Chile. Ante el inicio del verano en el hemisferio sur, este parque centenario comenzó a adaptarse con la plantación de miles de árboles nativos, menos combustibles.

El 90% de las 400 hectáreas del Jardín Nacional Botánico de Viña del Mar, a 120 km al noreste de Santiago, fue consumido por el fuego en uno de los incendios forestales más mortíferos del último siglo.

Su director, Alejandro Peirano, se prepara para un retorno de las llamas. “Sí o sí vamos a tener un incendio. Eso lo tenemos claro”, dijo a la AFP, bajo uno de los árboles que sobrevivió a las llamas.

Pero de cara a una nueva temporada de incendios forestales que las autoridades prevén intensa debido al aumento de las temperaturas, el parque comenzó a prepararse para enfrentar de mejor manera el fuego.

Instaló una nueva “línea de batalla” con árboles nativos de bosques de climas mediterráneos, como el litre, el quillay y el colliguay.

“La idea es poner las especies que se queman más lento, de frente en la línea de batalla (...) para que los incendios, que se van a producir, no avancen tan rápido”, afirma el director del Jardín Botánico.

El calor y las intensas ráfagas de viento el día del incendio, el 2 de febrero de 2024, en pleno verano austral, propagaron rápidamente las llamas también por cerros y villas pobladas de Viña del Mar, y dejaron un total de 136 muertos y 16.000 damnificados.

Diseñado en 1918 por el arquitecto francés Georges Dubois, el parque contaba con 1.300 especies de plantas y árboles, entre ellos cipreses de montaña, palmas chilenas y cerezos japoneses. Era el hogar de una fauna silvestre de marsupiales, zorros grises, hurones chilenos, así como de muchas aves.

Algunos de sus árboles procedían de semillas que resistieron a la bomba atómica de Hiroshima en 1945.

Sobre una de las laderas de este parque, decenas de voluntarios comenzaron hace semanas a reforestar 5.000 ejemplares de árboles nativos en un área de ocho hectáreas. Entre pastizales secos, los plantines crecen sujetos a una estructura plástica y reciben agua a través de un sistema de riego tecnificado.

En dos años más sus raíces se van a establecer y el follaje será lo suficientemente grande para generar sombra y provocar el rebrote de otras especies a su alrededor.

Es parte de la primera etapa de un plan para revivir este jardín en una asociación pública-privada.

Está previsto también reforestar el parque con especies capaces de adaptarse “a las escasas lluvias y a la sequía prolongada”, señala Benjamín Véliz, director de la ONG Wild Tree, que participa también del plan para revivir a este jardín.

Mientras los árboles crecen, se habilitan también cortafuegos en los límites del parque y se limpian sus quebradas, extrayendo vegetación seca y basura que alimentan el fuego.

A diferencia del eucalipto, una especie exótica que arde rápidamente, algunos árboles nativos son capaces de hacer frente o contener por más tiempo las llamas, según una investigación de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM).

“Hemos demostrado experimentalmente que el quillay y el litre son menos inflamables que el eucalipto y el pino”, especies introducidas, explica a la AFP Fabián Guerrero, investigador del Departamento de Ingeniería Mecánica de la USM.

En África, las guerras civiles en Sudán, Somalia y Libia dejan el caos y hambrunas horripilantes

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Reconciliaciones favorables. Experimentarás muchas emociones, pero también debes poner los pensamientos en orden, tener los pies sobre la tierra.

DINERO. Si quieres cambiar algo en tu casa, hazlo. Busca de nuevas oportunidades, no te rindas, piensa en positivo.

SALUD. Controla los disgustos y rabietas.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Los solteros(as) vivirán una etapa de entrega y conquistas. Trata de conversar más con tu pareja. Noticias desalentadoras de parte de familiares.

DINERO. Nuevas oportunidades donde se ve éxito seguro. Si buscas empleo, lo conseguirás pronto.

SALUD. Controla dolencias en la parte cervical.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Etapa de pruebas. La dedicación que pones en todos tus asuntos es vital. Preocúpate por los detalles que son los que fortalecen el amor.

DINERO. Podrías recibir un dinero que tenías tiempo esperando. Dios pone en el camino a quien nos conviene y saca a quien nos quiere perjudicar.

SALUD. Irritación en la vista, cuidado.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Llena a tu pareja de pequeños detalles, verás que se fortalece la unión. Etapa próspera para el romance y las conquistas para los solteros.

DINERO. Piensa en lo mejor para ti y trabaja alegremente. Cuidado con asuntos legales, revisa documentos antes de firmar.

SALUD. Cuidado con dolencias en el pecho.



SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Los casados deben apostar por mayor comunicación. Es posible que la soledad te haga feliz de momento, pero hay alguien que espera por ti.

DINERO. Aférrate a una mujer, que te sacará de problemas económicos mediante un negocio o crédito. Mucho cuidado con lo que digas.

SALUD. Posibles infecciones.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Noticias gratas para quienes piensan que el tren del amor los dejó. Buen momento sentimental. Planifica todo en pareja o en familia.

DINERO. Si algo no se da en el tiempo planeado, insiste. Retoma actividades que aporten a tu crecimiento personal. Posibilidad de pérdidas.

SALUD. Controla los excesos y tensiones.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. El amor es libre y no se planifica; deja que las cosas se den por sí mismas, no las fuerces. No te dejes llevar por pequeñas dudas.

DINERO. Todo llegará para favorecerte en el momento adecuado. Debes organizar prioridades para materializar proyectos para tu estabilidad.

SALUD. Posible malestar en la garganta.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Se avecinan momentos de dicha en la pareja y el hogar. Convéncete de tus fortalezas porque será el primer paso para avanzar como lo has soñado.

DINERO. Dale gracias a Dios por todo. Piensa bien antes de actuar, y en lo posible, dile no a las asociaciones.

SALUD. Necesitas un fin de semana diferente.



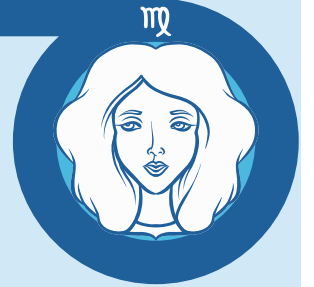
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Hay cosas que no convencen a tu pareja. Valora lo que tienes. Piensa en las estrategias a implementar para mejorar la relación.

DINERO. Días propicios para hacer trámites de documentos o de créditos. Se consolidan negocios. No esperes que las soluciones te caigan del cielo.

SALUD. Etapa de bienestar físico.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. No entregues todo de ti a la primera. Una persona a la que le llenas de atenciones podría decepcionarte. Hay una barrera que aún te separa del amor de verdad.

DINERO. Riesgo de intrigas en ámbito laboral y de los negocios. Actúa con inteligencia. Piensa antes de dar un paso.

SALUD. Trata de ejercitar más tu cuerpo.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Salidas con amigos abren la posibilidad de encontrar un nuevo amor. Toma las cosas con calma para que no te sientas entre la espada y la pared.

DINERO. Llega un dinero extra y la fortuna ronda en tus actividades. Manéjate con inteligencia y diplomacia, ya que no todos te soportan.

SALUD. Tensiones, controla el estrés.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. No te sientas tan seguro(a) ni subestimes a la persona que tienes al lado. Tienes que ir con cuidado en tu relación.

DINERO. Vigila mucho tus intereses económicos. Analiza bien las transacciones que realices, algunas podrían no ser convenientes. Cuidado con pérdida de dinero.

SALUD. Control médico de rutina.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

WhatsApp 76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

WhatsApp 76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445



CONVOCATORIA PARA CONSULTORÍA

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presenta la siguiente convocatoria:

“DISEÑO DE GUÍAS METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS Y MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE DISCRIMINACIÓN Y XENOFobia PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MODALIDAD INDIRECTA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR DE BOLIVIA”

REF.: OIM.REQ.21/2024

Las personas interesadas deben postular a través de la plataforma WAVE ingresando al enlace <https://www.oportunidades.onu.org.bo/convocatorias/detalles/5513> hasta el 5 de enero de 2025 a las 23:59 horas, adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de presentación del postulante.
- Copia del documento de identidad vigente.
- Hoja de vida actualizada que incluya al menos dos referencias laborales con datos de contacto.

Únicamente los postulantes preseleccionados serán contactados para participar en una entrevista.

Nota: El presente requerimiento es ajeno a condicionamientos religiosos, sexo, origen étnico o cualquier otro elemento de discriminación.



VENTA EN EL BENI DOS LOTES JUNTOS

781,26 Mts2 Urb Betel sobre carretera Trinidad San Javier a 10 min del centro docum. impuestos al día. 120.000 Bs.

Cel. 73270128



VENDO DEPARTAMENTO

CERCA A LA FEXPOCRUZ EN CONDOMINIO 4TO ANILLO OESTE 75 METROS, 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, 79.000 \$US

TELEF: 60034666

We're hiring an Appointment Setter in Bolivia to make outbound calls and schedule appointments for our team in the US.



WE ARE HIRING
IN BOLIVIA

APPOINTMENT SETTER

APPLY HERE!
LEARN MORE ABOUT OUR JOB OPPORTUNITY BY FOLLOWING THE LINK OR SCANNING THE QR CODE



APPLY NOW AND SEND US YOUR RESUME IN ENGLISH!!

Follow our accounts!



MATHIS FINANCIAL CORPORATION

<https://sites.google.com/insurancehelp123.com/recruiting/home>

TODOS LOS DÍAS PUBLICAMOS
AVISOS DE EXTRAVÍOS

El portal

DEL LORO DE ORO

¡encuéntralo aquí!



Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



contáctate al

67198163.

laRazón

Empresa en el rubro automotriz busca

PERSONAL PARA EL MANEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Se valora experiencia en el rubro, buscamos gente proactiva iniciativa propia y manejo de personal motivada y con ganas de aprender, interesados enviar su CV al correo directordeoperaciones@lacasadelparabrisas.com

Organización Cristiana requiere los servicios de:

Un PROFESIONAL EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD,

para tiempo completo y medio tiempo respectivamente, para ambos cargos deben contar con experiencia en el cargo. Presentar su C.V. junto a una carta de presentación mencionando su pretensión salarial hasta el día viernes 10 de enero en la Cochabamba # 8655, zona Alto Lima, ciudad de El Alto.

Para consultas cel. 70165089



EMPLEOS

Se busca

ASISTENTE PERSONAL

(hombre joven)

Horario: lunes a viernes, 6:00-8:00 a.m., trabajo temporal.
asistente@tutamail.com

EMPRESA DE ALCANCE NACIONAL REQUIERE INCORPORAR A SU EQUIPO DE TRABAJO UN(A)

RESPONSABLE CONTABLE

FORMACIÓN: Licenciatura en Contabilidad, Administración, finanzas y/o ramas afines.

HABILIDADES:

Excepcionales habilidades de comunicación verbal y escrita, Trabajar en estrecha colaboración con el equipo de importaciones, Liderazgo, capacidad organizativa, planificación, resolución de conflictos, análisis, trabajo en equipo.

REQUISITOS:

Conocimiento en gestión de administrativa y financiera, Experiencia de dos años en cargos similares, Experiencia o conocimiento en Sistemas SIMEC (Deseable), Experiencia o conocimiento en sistemas contables, Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).

Interesados enviar su curriculum actualizado "con foto actualizada y pretensión salarial" al correo electrónico rrh.2023.24@gmail.com, hasta el 20 de enero 2025

¡NO TE PIERDAS LA EDICIÓN DIGITAL DE LA RAZÓN TOTALMENTE GRATIS!



PARA SUSCRIBIRTE
CONTÁCTATE AL:



67198163

Todos LOS DÍAS
en laRazón
empleos



72050423



laRazón

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002**
La Paz, 02 ENERO 2025**VISTOS:**

Conforme lo establecido en el párrafo III, del Artículo 5 del Reglamento de Infracciones, Sanciones y Procedimiento Especial Sancionatorio, de la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 224, de 18 de octubre de 2019, corresponde conformar la Comisión de Faltas y Sanciones, como instancia colegiada, dependiente de la DGAC, encargada de conocer e investigar en la vía administrativa, las infracciones a las normas que rigen a la actividad aeronáutica civil nacional, emitiendo el informe correspondiente, para que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, dicte la resolución final.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 11 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, establece como una de las funciones del Estado en la economía la de regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo del país.

Que la Ley N° 2902, de 29 de octubre de 2004, Ley de la Aeronáutica Civil de Bolivia, prevé que la Aeronáutica Civil de la República de Bolivia, ahora Estado Plurinacional de Bolivia, se rige por la Constitución Política del Estado, por los Tratados Internacionales suscritos, adheridos y ratificados por Bolivia, la citada ley y su respectiva reglamentación.

Que el inciso f) del Artículo 9 de la mencionada Ley determina que, la Autoridad Aeronáutica Civil es la máxima autoridad técnica operativa del sector aeronáutico civil nacional, ejercida dentro un organismo autárquico, conforme a las atribuciones y obligaciones fijadas por Ley y normas reglamentarias, asimismo, tiene a su cargo la aplicación de la Ley y sus Reglamentos, así como de reglamentar, fiscalizar, inspeccionar y controlar las actividades aéreas.

Que el Artículo 185 de la citada Ley, establece que, la inobservancia y contravención a las disposiciones de esa Ley, sus Decretos y Normas Reglamentarias y la reglamentación Aeronáutica Boliviana que estén caracterizadas como faltas y no importen delitos, serán determinadas y sancionadas por la autoridad aeronáutica.

Que el Artículo 22 del Decreto Supremo N° 28478, de 02 de diciembre de 2005, Marco Institucional de la Dirección General de Aeronáutica Civil, establece que, la DGAC es un órgano autárquico de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con jurisdicción nacional; tiene autonomía de gestión administrativa, legal y económica, para el cumplimiento de su misión institucional. Se encuentra bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda a través del Viceministerio de Transportes.

Que el Artículo 25 del mencionado Decreto Supremo, establece que la Comisión de Faltas y Sanciones es la Instancia colegiada, dependiente de la Autoridad Aeronáutica Civil, cuya composición, se encuentra constituida en el Reglamento de Faltas y Sanciones, encargada de conocer, en la vía administrativa, los procesos por contravenciones a la normatividad que rige la actividad aeronáutica civil nacional, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 185 y siguientes de la Ley de la Aeronáutica Civil de Bolivia, y el Reglamento de Faltas y Sanciones en vigencia.

Que el Ministerio de Obras Públicas, Servicios, Vivienda, mediante Resolución Ministerial N° 224, de 18 de octubre de 2019, aprueba el Reglamento de Infracciones, Sanciones y Procedimiento Especial Sancionatorio en la modalidad de Transporte Aéreo para la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC.

Que los incisos a. y b. del Artículo 1 del Reglamento de Infracciones, Sanciones y Procedimiento Especial Sancionatorio, establecen las normas que regulan el procedimiento sancionatorio a seguir en la investigación de los hechos, acciones u omisiones que constituyan inobservancia o contravención de la Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil, la Ley N° 165 General de Transporte, sus Decretos, Normas Reglamentarias y la Reglamentación Aeronáutica Boliviana de Aeronáutica Civil y las sanciones a ser aplicadas a las infracciones establecidas en la presente norma.

Que el Artículo 2 del citado Reglamento, respecto al ámbito de aplicación refiere que, "Las disposiciones contenidas en el presente reglamento son aplicables de manera general a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que desarrolle actividades aeronáuticas civiles, dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia".

Que el Artículo 4 del mismo cuerpo legal, establece que, la autoridad competente para el conocimiento, tramitación y resolución de los procesos sancionatorios es la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC, como Autoridad Aeronáutica Civil Nacional, a través de su Máxima Autoridad Ejecutiva que emitirá Resolución Administrativa disponiendo la imposición de la sanción que corresponda o declarando la inexistencia de la infracción, en base al informe de la Comisión de Faltas y Sanciones.

Que el Artículo 5 del Reglamento de Infracciones, Sanciones y Procedimiento Especial Sancionatorio, establece que la Comisión de Faltas y Sanciones es la instancia colegiada, dependiente de la DGAC, encargada de conocer e investigar, en la vía administrativa, las infracciones a las normas que rigen la actividad aeronáutica civil nacional y estará compuesta por cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes, dependientes de las siguientes Direcciones: Dirección de Seguridad Operacional, Dirección de Navegación Aérea, Dirección de Transporte Aéreo y Dirección Jurídica, quienes serán designados y actuarán por delegación expresa mediante Resolución Administrativa emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la DGAC, en la primera semana de cada gestión.

Que el numeral IV del citado Artículo 5 establece que, los miembros suplentes de cada Dirección deberán asumir funciones del miembro titular en caso de presentarse causa justificada de vacancia, ausencia, enfermedad, excusa o recusación, hasta concluir el proceso que conozcan en sustitución, para lo cual serán notificados por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Suprema N° 27883, de 31 de octubre de 2022, ha sido designado como Director Ejecutivo Interino de la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC, el Ing. José Iván Fernando García Terceros.

Que el numeral 5 del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 28478, establece como atribución del Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica

Civil, la emisión de Resoluciones Administrativas sobre asuntos de su competencia;

POR TANTO:

EL DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DGAC, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY;

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Faltas y Sanciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a los siguientes Directores de Área:

- Director (a) de Seguridad Operacional.
- Director (a) de Navegación Aérea, ATCO.
- Director (a) de Transporte Aéreo.
- Director (a) Jurídico.

SEGUNDO.- Designar como miembros suplentes de la Comisión de Faltas y Sanciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a los siguientes puestos:

- Jefe (a) Unidad de Aeronavegabilidad, dependiente de la Dirección de Seguridad Operacional.
- Jefe (a) de Unidad de Aeródromos AGA, dependiente de la Dirección de Navegación Aérea.
- Jefe (a) de Unidad Facilitación del Transporte Aéreo, dependiente de la Dirección de Transporte Aéreo.
- Jefe (a) de Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección Jurídica.

Con las funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento de Infracciones, Sanciones y Procedimiento Especial Sancionatorio, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 224 de 18 de octubre de 2019 y la normativa legal vigente que rige la actividad aeronáutica civil nacional.

TERCERO.- La Comisión de Faltas y Sanciones llevará a cabo reuniones de coordinación mensuales, conforme se requiera.

CUARTO.- Las Direcciones de Área que conforman la Comisión de Faltas y Sanciones de la DGAC, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución Administrativa en un órgano de prensa de circulación nacional para que la misma surta efecto, en aplicación del numeral VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo.

SEXTO.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 030 de 17 de enero de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Abg. Javiel J. Jarama
DIRECTOR JURÍDICO
Dirección General de Aeronáutica Civil

JIFGT/JCHL/jcbp
C.c:Arch.


Ing. MSc. Jose Ivan F. Garcia Terceros
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil